

PERSONAS CON IMPEDIMENTOS: LEYES Y CARTA DE DERECHOS

La sección 504 de la Ley de Rehabilitación del 1973 (Ley Pública 93-113) ofrece a las personas con impedimentos los mismos derechos y oportunidades que disfrutaban los demás ciudadanos. La misma establece que todas las entidades públicas y privadas que reciban fondos federales no podrán discriminar por motivo del impedimento de las personas para limitar o excluir su participación de cualquier programa o actividad que dichas entidades lleven a cabo.

En el 1990, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley Pública 101-336: "Americans with Disabilities Act" (ADA). La ley ADA tiene como propósito eliminar el discrimen en contra de las personas con impedimento, garantizar la igualdad de oportunidad de empleo, acceso a servicios públicos y fomentar la participación plena, la vida independiente y la autosuficiencia económica de las personas con impedimentos.

La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos (Ley Núm. 238 del 31 de agosto de 2004) especifica que el término "persona con impedimentos" se refiere a toda persona que tiene un impedimento físico, mental o sensorial que limita sustancialmente una o más actividades esenciales de su vida; tiene un historial o récord médico de impedimento físico, mental o sensorial; o es considerada que tiene un impedimento físico, mental o sensorial.

Según la ley 44 del 2 de julio de 1985, Acomodo Razonable significa: "la adaptación, modificación, medida o ajuste adecuado o apropiado que deben llevar a cabo las instituciones privadas y públicas para permitirle o facultarle a la persona con impedimento cualificada a participar en la sociedad e integrarse a ella en todos los aspectos, inclusive, trabajo, instrucción, educación, transportación, vivienda, recreación y adquisición de bienes y servicios."

El Artículo 4 de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos especifica que toda persona con impedimento tiene derecho a "gozar de confidencialidad en la información contenida en sus expedientes médicos, la cual no podrá ser divulgada sin su consentimiento escrito, con sujeción a la legislación o jurisprudencia vigente.